

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	19
----------	-----------------------	-----------

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En la Ciudad Perene, a los 07 días del mes de Abril del Año 2025, GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y DEL AMBIENTE De La Municipalidad Distrital de Perene, ubicado en el JR. 22 DE OCTUBRE N°140 URB. LA ESPERANZA JUNIN - CHANCHAMAYO - PERENE, a las 09:30 Am horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección, Designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 146-2025-MDP-GM, de fecha 19 de marzo del 2025, encargado de conducir y desarrollar el PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006 – 2025-CS/MDP - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de la Convocatoria es la ADQUISICIÓN DE LECHE RECONSTITUIDA EN LATA DE 390GR. (BANDEJA X 24 UNIDADES) PARA LA SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE., a fin de EFFECTUAR LA APERTURA Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, presentadas al presente procedimiento de seleccion.</p>
----------	--

3	<p>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1"> <tr> <td rowspan="2">Presidente</td> <td>CPC. DEYSI SOLEDAD ORIHUELA BRAÑES</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">GERENTE DE SERVICIOS PUBLICOS Y DEL AMBIENTE</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td>C.P.C. NAVARRO ARRIETA ESTEBAN ANGEL</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">SUB GERENTE DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td>C.P.C MAICOR NAY ARIMANA ARCA</td> <td>Titular</td> <td></td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td align="center">X</td> </tr> </table>	Presidente	CPC. DEYSI SOLEDAD ORIHUELA BRAÑES	Titular	X	Dependencia:	GERENTE DE SERVICIOS PUBLICOS Y DEL AMBIENTE		Suplente		Primer Miembro	C.P.C. NAVARRO ARRIETA ESTEBAN ANGEL	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES		Suplente		Segundo Miembro	C.P.C MAICOR NAY ARIMANA ARCA	Titular		Dependencia:	GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		Suplente	X
Presidente	CPC. DEYSI SOLEDAD ORIHUELA BRAÑES		Titular	X	Dependencia:			GERENTE DE SERVICIOS PUBLICOS Y DEL AMBIENTE																				
		Suplente																										
Primer Miembro	C.P.C. NAVARRO ARRIETA ESTEBAN ANGEL	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES																							
		Suplente																										
Segundo Miembro	C.P.C MAICOR NAY ARIMANA ARCA	Titular		Dependencia:	GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS																							
		Suplente	X																									

4	<p>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</p> <p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del participante</th> <th>RUC</th> <th>ESTADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td>BARBOZA SANTIAGO RAYDA</td> <td align="center">10429665561</td> <td align="center">Válido</td> </tr> <tr> <td align="center">2</td> <td>AVALOS ESPINOLA HUGO ALFREDO</td> <td align="center">10803792416</td> <td align="center">Válido</td> </tr> <tr> <td align="center">3</td> <td>INVERSIONES GLOBAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td> <td align="center">20486760819</td> <td align="center">Válido</td> </tr> <tr> <td align="center">4</td> <td>NUTRICION E INGENIERIA ALIMENTARIA S.A.C</td> <td align="center">20538403378</td> <td align="center">Válido</td> </tr> <tr> <td align="center">5</td> <td>CCV INVESMENTS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td> <td align="center">20602600611</td> <td align="center">Válido</td> </tr> <tr> <td align="center">6</td> <td>CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ROVELMULTICAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td> <td align="center">20604470588</td> <td align="center">Válido</td> </tr> <tr> <td align="center">7</td> <td>COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.</td> <td align="center">20607396516</td> <td align="center">Válido</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	ESTADO	1	BARBOZA SANTIAGO RAYDA	10429665561	Válido	2	AVALOS ESPINOLA HUGO ALFREDO	10803792416	Válido	3	INVERSIONES GLOBAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20486760819	Válido	4	NUTRICION E INGENIERIA ALIMENTARIA S.A.C	20538403378	Válido	5	CCV INVESMENTS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20602600611	Válido	6	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ROVELMULTICAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20604470588	Válido	7	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	20607396516	Válido
N°	Nombre o razón social del participante	RUC	ESTADO																														
1	BARBOZA SANTIAGO RAYDA	10429665561	Válido																														
2	AVALOS ESPINOLA HUGO ALFREDO	10803792416	Válido																														
3	INVERSIONES GLOBAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20486760819	Válido																														
4	NUTRICION E INGENIERIA ALIMENTARIA S.A.C	20538403378	Válido																														
5	CCV INVESMENTS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20602600611	Válido																														
6	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ROVELMULTICAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20604470588	Válido																														
7	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	20607396516	Válido																														

5	<p>DETALLE DE LOS POSTORES</p> <p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a traves del SEACE sus Ofertas electronicas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Fecha de presentación</th> <th>Hora de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td>NUTRICION E INGENIERIA ALIMENTARIA S.A.C</td> <td align="center">4/04/2025</td> <td align="center">19:31:38</td> </tr> <tr> <td align="center">2</td> <td>CCV INVESMENTS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td> <td align="center">4/04/2025</td> <td align="center">21:37:33</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	1	NUTRICION E INGENIERIA ALIMENTARIA S.A.C	4/04/2025	19:31:38	2	CCV INVESMENTS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	4/04/2025	21:37:33
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación										
1	NUTRICION E INGENIERIA ALIMENTARIA S.A.C	4/04/2025	19:31:38										
2	CCV INVESMENTS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	4/04/2025	21:37:33										

6	<p>Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.</p>
----------	--

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
	1	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE

8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
	1	NUTRICION E INGENIERIA ALIMENTARIA S.A.C	ITEM UNICO
	2	CCV INVESMENTS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ITEM UNICO

9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
	9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
	N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado
	1	NUTRICION E INGENIERIA ALIMENTARIA S.A.C	S/. 56,736.00	80%
	2	CCV INVESMENTS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/. 60,480.00	75.05%
9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N°01 que forma parte de la presente Acta.			

10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
	10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		NUTRICION E INGENIERIA ALIMENTARIA S.A.C
		FACTORES		PUNTAJES
		PRECIO		80.00 PUNTOS
		PLAZO DE ENTREGA		10.00 PUNTOS
		GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR		10.00 PUNTOS
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100.00 PUNTOS
	10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		CCV INVESMENTS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
		FACTORES		PUNTAJES
		PRECIO		75.05 PUNTOS
		PLAZO DE ENTREGA		10.00 PUNTOS
		GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR		10.00 PUNTOS
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		95.05 PUNTOS

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION
	1	NUTRICION E INGENIERIA ALIMENTARIA S.A.C	105.00 PUNTOS

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

2	CCV INVESMENTS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	99.80 PUNTOS
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.		

CALIFICACIÓN			
Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCION determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		NUTRICION E INGENIERIA ALIMENTARIA S.A.C
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE NO CUMPLE
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CUMPLE
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		CCV INVESMENTS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE NO CUMPLE
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X
ASIMISMO LOS SIGUIENTES POSTORES FUERON DESCALIFICADOS POR NO CUMPLIR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION ESPECIFICADOS EN LAS BASES:			
N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	NO CORRESPONDE	
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS		
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N°01 que forma parte de la presente Acta.		

RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN			
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
1	NUTRICION E INGENIERIA ALIMENTARIA S.A.C		
DE SER EL CASO INCLUIR:			
Asimismo, los siguiente postor fue descalificado por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN	
1	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	

14	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del COMITE DE SELECCION , por UNANIMIDAD , dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.	

15	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE COMITÉ DE SELECCION  C.P.C. DEYSI SOLEDAD ORIHUELA BRAÑES PRESIDENTE TITULAR	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE COMITÉ DE SELECCION  C.P.C. NAVARRO ARRIETA ANGEL ESTEBAN PRIMER MIEMBRO TITULAR	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE COMITÉ DE SELECCION  C.P.C MAICOR NAY ARIMANA ARCA SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	20
----------	-----------------------	-----------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	<p>En la Ciudad Perene, a los 07 días del mes de Abril del Año 2025, GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y DEL AMBIENTE De La Municipalidad Distrital de Perene, ubicado en el JR. 22 DE OCTUBRE N°140 URB. LA ESPERANZA JUNIN - CHANCHAMAYO PERENE, a las 12:00 Pm horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección, Designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 146-2025-MDP-GM, de fecha 19 de marzo del 2025, encargado de conducir y desarrollar el PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006 – 2025-CS/MDP - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de la Convocatoria es la ADQUISICIÓN DE LECHE RECONSTITUIDA EN LATA DE 390GR. (BANDEJA X 24 UNIDADES) PARA LA SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN						
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:						
3	Presidente	CPC. DEYSI SOLEDAD ORIHUELA BRAÑES	Titular	X	Dependencia:	GERENTE DE SERVICIOS PUBLICOS Y DEL AMBIENTE
			Suplente			
	Primer Miembro	C.P.C. NAVARRO ARRIETA ESTEBAN ANGEL	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES
			Suplente			
	Segundo Miembro	C.P.C MAICOR NAY ARIMANA ARCA	Titular		Dependencia:	GERENTE DE ADMINISTRACION FINANZAS
			Suplente	X		

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
4	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	NUTRICION E INGENIERIA ALIMENTARIA S.A.C.	S/. 56,736.00

BASE LEGAL	
5	<p><u>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".</p>

ACUERDO ADOPTADO	
6	<p>Finalmente siendo 13:05 Pm horas del mismo día, mes y año el comité de selección por unanimidad da por aprobados los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado se otorga LA BUENA PRO, al postor NUTRICION E INGENIERIA ALIMENTARIA S.A.C., con RUC N° 20538403378, por el monto de S/. 56,736.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS CON 00/100 SOLES).</p>
	<p>Así mismo, responsable de la conducción de este procedimiento de selección recomienda en cumplimiento al numeral 64.6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y el numeral 1.16 del Artículo preliminar de la Ley N°27444, Ley de Procedimiento Administrativo General que el funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones o al órgano de la entidad al que se le haya asignado tal función realice la verificación posterior de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro y de todas las ofertas admitidas y/o calificadas en el presente procedimiento de selección.</p>

7	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE COMITÉ DE SELECCION  C.P.C. DEYSI SOLEDAD ORIHUELA BRAÑES PRESIDENTE TITULAR	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE COMITÉ DE SELECCION  C.P.C. NAVARRO ARRIETA ANGEL ESTEBAN PRIMER MIEMBRO TITULAR	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE COMITÉ DE SELECCION  C.P.C MAICOR NAY ARIMANA ARCA SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		

ANEXO N°01

CUADRO DE EVALUACION DE OFERTAS

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006-2025-CS/MDP - PRIMERA CONVOCATORIA
ADQUISICIÓN DE LECHE RECONSTITUIDA EN LATA DE 390GR. (BANDEJA X 24
UNIDADES) PARA LA SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y MANTENIMIENTO DE
ÁREAS VERDES, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE.**

En el capítulo IV de la Sección Especifica de las Bases Integradas, se establece lo siguiente:

CAPITULO IV FACTORES DE EVALUACION

La evaluación se realiza sobre la base de cien (100) puntos. Para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, se considera lo siguiente:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
A. PRECIO	
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N°6).</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i= Oferta P_i= Puntaje de la oferta a evaluar O_i=Precio i O_m= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio</p> <p style="text-align: right;">[80] puntos</p>

OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN	[20] puntos
B. PLAZO DE ENTREGA¹	
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)</p>	<p>De [01] hasta [05] días calendario: [10] puntos</p> <p>De [06] hasta [10] días calendario: [05] puntos</p> <p>De [11] hasta [15] días calendario: [00] puntos</p>

¹ Este factor podrá ser consignado cuando del expediente de contratación se advierta que el plazo establecido para la entrega de los bienes admite reducción, para lo cual deben establecerse rangos razonables para la asignación de puntaje, esto es que no suponga un riesgo de incumplimiento contractual y que represente una mejora al plazo establecido.

OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN		[20] puntos
<p>Importante</p> <p><i>En el caso de la modalidad de ejecución llave en mano el plazo de entrega incluye además la instalación y puesta en funcionamiento.</i></p>		
C. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR²		
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará en función al tiempo de garantía comercial ofertada, el cual debe superar el tiempo mínimo de garantía exigido en las Especificaciones Técnicas.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada del postor.</p>		<p>MÁS DE [08] MESES: [10] puntos</p> <p>MÁS DE [06] HASTA [08] MESES [05] puntos</p> <p>MÁS DE [03] HASTA [05] MESES: [02] puntos</p>
<p>Advertencia</p> <p><i>De conformidad con el literal h) del artículo 50 constituye infracción pasible de sanción por el Contrataciones del Estado "negarse injustificadamente a cumplir las obligaciones derivadas del contrato ejecutarse con posterioridad al pago".</i></p>		
PUNTAJE TOTAL		100 puntos³

Según lo anterior, se otorga el máximo puntaje a la oferta de precio mas bajo y a las demás ofertas puntaje inversamente proporcionales a sus respectivos precios, determinando la evaluación y el orden de prelación, de la siguiente manera:

ITEM	POSTOR	PRECIO OFERTADO	FORMULA DE CÁLCULO	PUNTAJE
01	NUTRICION E INGENIERIA ALIMENTARIA S.A.C	S/. 56,736.00	$\frac{56,736.00 \times 80}{56,736.00}$	80 PUNTOS
02	CCV INVESMENTS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/. 60,480.00	$\frac{56,736.00 \times 80}{60,480.00}$	75.05 PUNTOS

SE DETERMINA EL PUNTAJE TOTAL:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	NUTRICION E INGENIERIA ALIMENTARIA S.A.C
FACTORES	PUNTAJES
PRECIO	80.00 PUNTOS
PLAZO DE ENTREGA	10.00 PUNTOS
GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR	10.00 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL	100.00 PUNTOS

² Este factor debe ser establecido teniendo en consideración la vida útil de los bienes a ser adquiridos.

³ Es la suma de los puntajes de todos los factores de evaluación.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE
COMITÉ DE SELECCION

C.P.C DEYSI SOLEDAD ORIHUELA BRAÑES
PRESIDENTE TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE
COMITÉ DE SELECCION

C.P.C. NAVARRO ARRIETA ANGEL ESTEBAN
PRIMER MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE
COMITÉ DE SELECCION

C.P.C MARCO ANAY ARIMANA ARCA
SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	CCV INVESMENTS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FACTORES	PUNTAJES
PRECIO	75.05 PUNTOS
PLAZO DE ENTREGA	10.00 PUNTOS
GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR	10.00 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL	95.05 PUNTOS

PUNTAJE TOTAL DE LOS POSTORES:

<u>POSTORES</u>	<u>PUNTAJE TOTAL</u>	<u>BONIF.MYPE 5%</u>	<u>PUNTAJE TOTAL CON BONIF</u>
NUTRICION E INGENIERIA ALIMENTARIA S.A.C	100.00 PUNTOS	5.00	105.00 PUNTOS
CCV INVESMENTS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	95.05 PUNTOS	4.75	<u>99.80 PUNTOS</u>

ORDEN DE PRELACION:

<u>POSTORES</u>	<u>PUNTAJE TOTAL</u>	<u>ORDEN DE PRELACION</u>
NUTRICION E INGENIERIA ALIMENTARIA S.A.C	105.00 PUNTOS	I
CCV INVESMENTS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	99.80 PUNTOS	II

CALIFICACION DE OFERTAS

De acuerdo a la sección general de las bases, CAPITULO III, numeral 3.2 Requisitos de Calificación de Ofertas, siendo esto así, se determina la calificación de las ofertas de la siguiente manera.

POSTOR		CUMPLE	NO CUMPLE
NUTRICION E INGENIERIA ALIMENTARIA S.A.C			
A	HABILITACION: Que, el postor se dedica al rubro Objeto de la Contratacion	X	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Acredita a la experiencia requerida en las bases en bienes similares a los siguientes: VENTA DE LECHE EVAPORADA ENTERA Y/O RECONSTITUIDA	X	
RESULTADO		CALIFICADA	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE
COMITÉ DE SELECCION

C.P. C. DEYSI SOLEDAD ORIHUELA BRAÑES
PRESIDENTE TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE
COMITÉ DE SELECCION

C.P. C. NAVARRO ARRIETA ANGEL ESTEBAN
PRIMER MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE
COMITÉ DE SELECCION

C.P. C. MINOR NAY ARIMANA ARCA
SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE

POSTOR			CUMPLE	NO CUMPLE
CCV	INVESTMENTS	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		
A	HABILITACION: Que, el postor se dedica al rubro Objeto de la Contratacion		X	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Acredita a la experiencia requerida en las bases en bienes similares a los siguientes: VENTA DE LECHE EVAPORADA ENTERA Y/O RECONSTITUIDA		X	
RESULTADO			CALIFICADA	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE
 COMITÉ DE SELECCION

 C.P.C. DEYSI SOLEDAD ORIHUELA BRAÑES
 PRESIDENTE TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE
 COMITÉ DE SELECCION

 C.P.C. NAVARRO ARRIETA ANGEL ESTEBAN
 PRIMER MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE
 COMITÉ DE SELECCION

 C.P.C. AMARCO NAY ARIMANA ARCA
 SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE